



Guayaquil, Marzo 28 del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA ALVAFER S. A.
Ciudad

De mis consideraciones

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de Compañía Alvafer S. A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

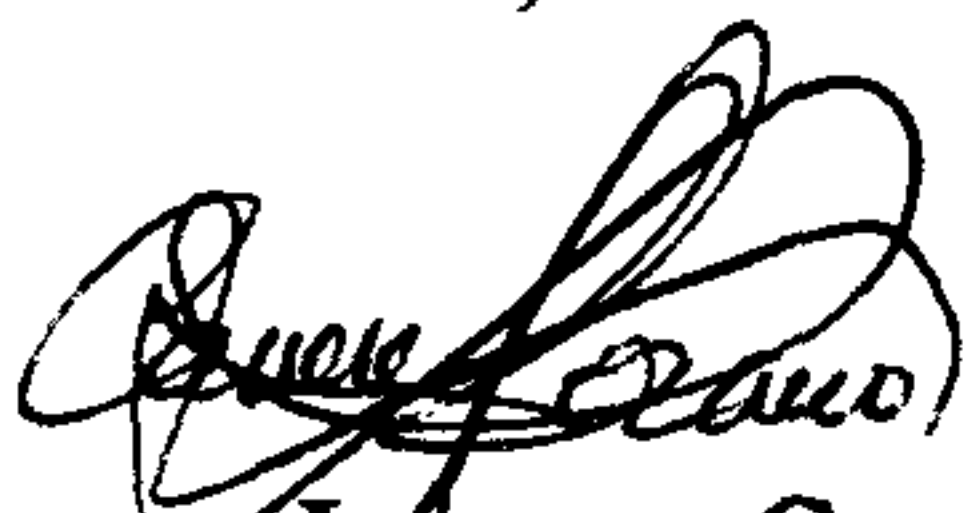
Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de Alvafer S. A. a diciembre de 2001 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,


Carmen Lozano Castillo
Comisario Principal

